

1. OBJETO

Definir los criterios y establecer las actuaciones que se deben seguir en caso de una emergencia meteorológica.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las instalaciones de Facultad de Química del país.

3. RESPONSABILIDADES

- ❖ Decano
- ❖ División Secretaría.
- ❖ Departamento de Intendencia – Sección Vigilancia
- ❖ Unidad Académica de Informática Química (UAIQ)

4. GLOSARIO

Advertencia meteorológica: Comunicado del INUMET informando de fenómenos climáticos extraordinarios.

Emergencia meteorológica (EM): Advertencia meteorológica de nivel de riesgo color rojo, asociada únicamente a tormenta o viento (no otros fenómenos).

INUMET: Instituto Uruguayo de Meteorología.

5. REFERENCIAS

N/A

6. DESARROLLO

6.1 Criterios

Se distinguen dos tipos de criterios, los del INUMET y los propios de la Facultad de Química.

6.1.1. INUMET

El INUMET ha establecido cuatro niveles de riesgo (ver Anexo I) los que se identifican mediante colores.

Cuando el nivel de riesgo es amarillo, naranja o rojo el INUMET lo comunica a la población a través de advertencias meteorológicas.

Una misma advertencia meteorológica puede tener un nivel de riesgo diferente según el departamento.

6.1.2. Facultad de Química

De todos los tipos de advertencias meteorológicas, las únicas que constituyen una EM son las de color rojo cuando la misma está asociada exclusivamente a tormenta o viento (no a otros fenómenos climáticos).

Sin perjuicio de lo anterior el Decano, frente a cualquier otro tipo de advertencia meteorológica, a su criterio puede declarar una EM.

6.2 Actuaciones

6.2.1. Comunicación

En caso de una EM que comprenda a un departamento en el que haya centros de la Facultad de Química, la División Secretaría (a través del correo electrónico todosfq@fq.edu,uy) y la UAIQ (a través de las páginas de facultad y aula virtual) publican el siguiente texto:

“Dada la advertencia meteorológica emitida por el INUMET para los departamentos de [citar departamentos], se informa que, mientras esté vigente la misma, NO se debe concurrir a los centros de la Facultad de Química que se encuentran exclusivamente en dichos departamentos. Se sugiere consultar el procedimiento de emergencias meteorológicas disponible en la web de facultad.”

Revisado

Aprobado

F. Benzo
Director UNASIG

María H. Torre
Decana

6.2.2 Actuación de estudiantes, funcionarios y visitantes

Se distinguen dos situaciones:

Usted NO se encuentra en la Facultad

Usted NO debe concurrir a la actividad si se da, al menos, una de las siguientes circunstancias:

- ❖ Si la EM comprende al departamento en el que se encuentra el centro de la Facultad de Química donde se iba a desarrollar la actividad.
- ❖ Usted se encuentra en un departamento comprendido por la EM.
- ❖ Usted debe pasar por uno o más departamentos comprendidos por la EM para llegar al departamento donde se iba a desarrollar la actividad.

En caso de ser necesario, y con las evidencias correspondientes, se justificarán las inasistencias.

Usted se encuentra en la Facultad

Se sugiere permanecer en la facultad hasta el cese de la advertencia meteorológica. En caso de tormenta eléctrica, siempre que sea posible, se deben desconectar los equipos.

Si una persona decide retirarse durante la advertencia debería considerar las posibles consecuencias.

6.2.3. Actuación del Departamento de Intendencia

El Departamento de Intendencia debe tomar las previsiones necesarias en los turnos anteriores al horario indicado de comienzo de la advertencia, realizando recorridas extras de los vigilantes por los edificios asegurando puertas y ventanas. Puede ser necesario desactivar las alarmas en aquellos edificios que disponen de las mismas.

En caso de tormenta eléctrica, siempre que sea posible, se deben desconectar los equipos.

En caso de inundación, se debe señalar y cerrar el paso a personas por el sector afectado y cortar la energía eléctrica (tomando las previsiones del caso).

7. REGISTROS

Registro	Responsable	Ubicación	Retención	Protección
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Modificaciones
01	2014/03/20	N/A
02	2014/05/07	Formato
03	2016/05/12	Alcance, glosario y desarrollo

9. ANEXOS

- I. "Niveles de riesgo meteorológico".

ANEXO I. "Niveles de riesgo meteorológico".

FENOM	RIESGO	Nivel Verde	Nivel Amarillo	Nivel Naranja	Nivel Rojo
Tormenta	"No es necesaria una especial atención"	"Tormentas intensas" Tormentas con lluvias abundantes y/o granizo inferior a 2 cm de diámetro y/o rachas de viento entre 60 y 75 km/h	"Tormentas fuertes" Tormentas organizadas con lluvias copiosas y/o granizo entre 2 y 3 cm de diámetro y/o rachas de viento entre 75 y 120 km/h	"Tormentas severas" Tormentas altamente organizadas con lluvias copiosas y/o granizo mayor a 3 cm de diámetro y/o vientos superiores a 120 km/h	
Lluvia	"No es necesaria una especial atención"	"Precipitaciones abundantes" 20 - 50 mm en 6 horas o 50 - 100 mm en 24 horas	"Precipitaciones copiosas" 50 - 100 mm en 6 hs o 100 - 200 mm en 24 hs	"Precipitaciones torrenciales" mayores a 200 mm en 24 hs o mayores a 100 mm en 6 hs	
Viento	"No es necesaria una especial atención"	"Vientos fuertes" 60 - 75 km/h	"Vientos muy fuertes" 75 -120 km/h	"Vientos muy fuertes" mayor a 120 km/h	
Niebla	"No es necesaria una especial atención"	"Nieblas persistentes" Persistencia mayor a 12 hs	No se emite	No se emite	
Ola de calor	"No es necesaria una especial atención"	"Altas temperaturas" Temp. mínimas iguales o superiores a 20°C y máximas entre 34 y 36°C durante al menos 3 días seguidos	"Ola de calor" Temp. mínimas iguales o superiores a 22°C y máximas entre 37 y 39°C durante al menos 3 días seguidos	"Ola de calor" Temp. mínimas iguales o superiores a 22°C y máximas superiores a 39°C durante al menos 2 días seguidos	
Ola de frío	"No es necesaria una especial atención"	"Bajas sensaciones térmicas" Temp. máximas entre 5 y 10°C durante al menos 3 días seguidos y/o sensación térmica entre 5 y 0°C al menos durante 18 hs.	"Ola de frío" Temp. máximas entre 5 y 10°C durante al menos 3 días seguidos y/o sensación térmica inferior a 0°C al menos durante 18 hs.	No se emite	